



RESOLUCIÓN de la Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos para el desarrollo del proceso selectivo para cubrir, por promoción interna, un puesto de RESPONSABLE DE ÁREA DE EQUIPO TI INTERDEPARTAMENTAL EN LA DG CONTRATACIÓN, por la que se aprueba la LISTA PROVISIONAL de personas aspirantes admitidas y excluidas al citado proceso selectivo.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la RESOLUCIÓN del 17 de julio de 2026 de la Directora Gerente de la entidad pública Aragonesa de Servicios Telemáticos, por la que se aprueban las bases y la convocatoria, para la provisión, por promoción interna, de un puesto de Responsable de área de equipo TI interdepartamental en la DG Contratación, Patrimonio y Organización (Ref. 08-2026-RVPI), la Directora Gerente, ha resuelto:

Primero. - Aprobar las listas provisionales de personas aspirantes admitidas y no admitidas a este proceso selectivo. Dicha lista será publicada en la página web de la entidad Aragonesa de Servicios Telemáticos <https://ast.aragon.es>.

Segundo. - Conceder a las personas aspirantes que no hayan sido admitidas un **plazo de tres días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la publicación de esta resolución, para que puedan subsanar el defecto que haya motivado su no inclusión, o para que puedan subsanar las incidencias detectadas en sus solicitudes, aunque no sean causa de exclusión. Asimismo, aquellas personas aspirantes admitidas que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales, deberán ponerlo de manifiesto en el mismo plazo de **tres días hábiles**.

Tercero. – Las personas aspirantes no admitidas y aquellas que hayan detectado errores en la consignación de sus datos, así como las que subsanen incidencias no excluyentes, pueden proceder mediante presentación por medios electrónicos, a través de la sede electrónica del Gobierno de Aragón, en la url: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/procesos-selectivos-para-el-acceso-de-personal-laboral-propio-a-aragonesa-de-servicios-telematicos-ast> indicando la ref.: **Ref.: 08-2026-RVPI**. También pueden proceder a subsanar, a través de correo electrónico seleccion.ast@aragon.es, en formato pdf, indicando la ref.: **Ref.: 08-2026-RVPI y nombre y apellidos del aspirante**. Para más información, pueden llamar en horario de 9:00 a 14:00h. al teléfono 976 714 495.



ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
***2841**	ARANDA CABRERIZO	ALBERTO	
***1201**	BOUDET MARIN	MARTA	
***0276**	ESPAÑOL ABADIA	ALEJANDRO JOSE	

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	OBSERVACIONES
***6239**	MARTINEZ GUTIERREZ	JOSE RAMON	*

** No cumple el requisito de la base 2: Tener la condición de personal laboral propio de la entidad AST, en situación de servicio activo o equiparable, como personal laboral indefinido fijo y ocupando plaza de RPT.*

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Director/a Gerente de Aragonesa de Servicios Telemáticos,

P.S. La Directora General de Administración Electrónica y Aplicaciones Corporativas

(Orden de 4 de mayo de 2026 del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública)